En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 10:00 horas del día siete de Noviembre del año 2012, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2009 – 2012, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número ciento veinticinco, misma que fue programada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de quórum legal.

3.- Lectura y votación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del pago de la dieta, gastos de representación de los integrantes del Cabildo de las quincenas atrasadas.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para el pago de los laudos que adeuda el ayuntamiento a sus ex trabajadores.

6.- Clausura de la sesión.

A solicitud de los miembros del Cabildo asistentes, estando presentes únicamente los C.C. **Humberto Prudencio Ríos Flores,** Síndico Municipal, la **L. I. Consuelo Jaramillo Lima**

Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y el **Profr. Eleuterio Campos Villa,** Regidor de Educación Cultura y Recreación y toda vez que no se da cumplimiento al punto número dos del orden del día, se declara la inexistencia de condiciones legales para llevar a cabo la sesión de cabildo programada para el día y hora fijada en la convocatoria, por lo que se procede a declarar desierta la presente sesión de Cabildo.----------

Acto seguido y con base a lo establecido en los **Artículos 32, 33 y 34** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos vigente, y toda vez que no se cumple este precepto, se declara desierta esta Sesión, por lo que se pospone su celebración en nueva fecha y convocatoria oficial que emita el Secretario del Ayuntamiento.----------

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos vigente, se procedió a la clausura de la presente, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.----------

Lic. Jorge Martínez Urioso
Presidente Municipal Constitucional
Comisión de Relaciones Públicas y Comunicación social.
Asuntos de la Juventud. Asuntos Migratorios.

C. Humberto Prudencio Ríos Flores
Síndico Municipal
Comisión de Patrimonio Municipal. Seguridad Pública y Tránsito.

L. I. Consuelo Jaramillo Lima
Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. Planificación y Desarrollo. Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados e Igualdad de género

Profr. Eleuterio Campos Villa
Regidor de Hacienda Programación y Presupuesto. Educación Cultura y Recreación. Protección del Patrimonio Cultural.

T.A. Gregorio Manzanares López
Regidor de Desarrollo Agropecuario. Bienestar Social. Derechos Humanos.

T.L. Margarita Ramírez Lima
Regidor de Turismo. Desarrollo Económico. Equidad de Género. Gobernación y Reglamentos.

M.V.Z. Fidel Salvador Almanza Ayala
Regidor de Protección Ambiental, Coordinación de Organismos Descentralizados y Servicios Públicos Municipales.

Doy fe.

Arq. Eduardo Morales Orfaly
Secretario Municipal